



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO Nro.008

(Febrero 26 de 1993)

POR MEDIO DEL CUAL SE EXONERA DE IMPUESTO
DE DELINEAMIENTO A LOS CONSTRUCTORES DE LAS
VIVIENDAS DEL BARRIO "EL MINUTO DE DIOS" EN
ESTA LOCALIDAD.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE
OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el
Decreto Ley 1333 de 1986,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO

: Exonerar de Impuesto de Delineamiento a los
Constructores de las Viviendas del Barrio

"EL MINUTO DE DIOS" en esta localidad.

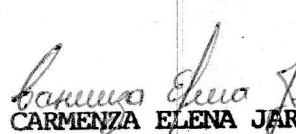
ARTICULO SEGUNDO

: El presente Acuerdo rige a partir de la
fecha de su publicación y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS
VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES
(1993)

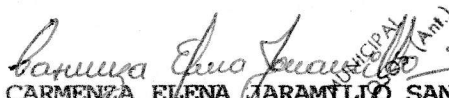

MARIA DEL CARMEN ROLDAN ARANGO
Presidenta

CONCEJO MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos
Presidenta


CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ.
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES (3) DEBATES DIFERENTES DURANTE LOS
DIAS DOCE (12), DIEZ Y NUEVE (19) Y VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (1993)


CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 27 de Febrero de 19 93

EL ACUERDO No. 008 fue recibido en ésta fecha

PUBLICARSE Y EJECUTARSE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Alcalde Popular Municipal

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Secretaría de Gobierno Municipal

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 008 que antecede fue
publicado hoy 28 de Febrero de 19 93
día de concurso público.

SECRETARIO

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Secretaría de Gobierno Municipal